

Bateria

Marzo del 1783.

Lu.^{no} n.^o 3.

GM-CO 2.2
CAJ. 5
DOC. 150
Fol. 12

+ N.º 1

Relacion de las Obras de Carpintería que se han
trabajado en esta semana q.º comenzo Sa-
bado 1.º de Mayo, y acabo Sabado 8.º de la se-
mana inmediata con expresion de la forma.
de q.º han devengado el Año, y Oficio de Car-
pintería que en ella se contienen.

Of
En la entacada q.º ante-
rior^{te} se esta formando se han pu-
erto quatro viortras de mangle
con largo cada una de diez y media
varas, en estas se abrieron qua-
renta y quatro varas, y se
claus el mismo numero de claus
de diez y siete p.º de largo cada
uno, tambien se les han hecho a
veinte entacas sus puntas, y au-
xiliados las cabeceras p.º que no se
rompan quando se clausen, y se
sigue trabajando.

Formales q. han deveng.º los operarios siguientes.

	Diav.	Valor.	P. ^o	R. ^o
Mrs. Juan Buco	5	10	6	2
José Ramirez	5	16	10	
Juan.º Benbeni	5	16	10	
Dionicio Venegar	5	8	5	
Expresion de formales		31	2	

Por 5 formales	5	10	6	2
Por 10 dhor.	10	16	20	
Por 5 dhor.	5	8	5	
		31	2	

D.ⁿ Antonio Cañabate Then.^{te} de Infant.^a E.ⁿ Ingen.^o Extraordinario
velos Entor. Plaza, y fronteras de C. M. Encargado del Detalle
delas R. Obra de fortificaz. de la Capital de Lima, y de esta
Plaza, y sus fuertes.

Certifico que la cantidad de treinta y un pesos, y dos reales
que arriba se menciona, es la misma que debe abonarse al
Mro, y Ofiz. de carpint.^a por el trabajo que tienen devengado
en dhor. R. Obra, las que se han executado por disposicion
de D.ⁿ Maxiano Pusterla Then.^{te} Coron.^o de Infant.^a Ingeniero en
segundo velos Entor. Plaza, y fronteras de C. M. y Com.
dante de dho. Cuerpo en este Reyno con Intervencion de D.
Jose Manuel de Fagle Comis.^o de G.ⁿ de velos Entor. de C. M.
y para que conste la firmé en la Plaza del R.^o Felipe del
Callao a 8.^a de Marzo de 1783.

Visto bueno

Maxiano de Pusterla

Con mi Intervencion

Man. de Fagle
Isaaca

Ant.^o Cañabate

Recivi del Señor D.ⁿ Jose Manuel de Fagle

vaga Comisario de Gracia Ministros de R.^a Ha.
zienda. la Cantidad de treinta y un pesos dos rae
ales importe de los Terciales que han de pagar de
los individuos que arriba se mencionan y para
que Conote lo firme Callao y Mayo 8. de 1783.

Son 31 p. 2 r. d.

Juan BUCIO

Blanca

+ N^o 2^o f²

Relacion de las Obras de Carpint.^a q.^{ue} se
han trabajado en esta semana que co-
menzo Lunes 10. de Marzo, y acabo Sabado
15. del dho con expresion de los jornaleros
que han devengado el dho, y Oficiales de Car-
pint.^a que en ella se contiene.

Se
Numeram.^{te} se han avenado se
por mitad veinte mangles, para
que vivan se estaca, y a treinta
velar dhan se les han hecho sus
puntas, avendandole las cabe-
zas, y aviniendole un sur-
cho para q.^{ue} no se rompan qu-
ando se claven, tambien se
hecho quarenta estacas de
lar que nombran en cimientto,
para colocar entre estaca, y es-
taca velar grandes, y se sigue
trabajando.

Tornales q. han deseng. ^{do} por Operarios viguenter.

Dian. Valor. p. R.

Uño. Juan Rucio.....6...a...10...7...4..

José Ramirez.....6...a...16...12..

Juan Bexbeni.....6...a...16...12..

Dionicio Venegari.....6...a...8...6..

Exposicion al con. 37...4..

Por...6. jornalero.....a...10...7...4..

Por...12. dhor.....a...16...24..

Por...6. dho.....a...8...6..

37...4..

D.ⁿ Antonio Cañabate Then.^{te} de Infant. ^a Ingen.^o Extraord.^o de
los Cont.^{os}, Plaza, y fronton de V. M. encargado del Detalle
delas R.^{as} Obra de fortificacion de la Capital de Lima, y de
esta Plaza y sus fuentes.

Certifico q. la cantidad de treinta y siete pesos y quatro
reales que arriba se menciona, es la misma, que debe
asignarse al uño, y Ofiz. de Campint.^o por el trabajo q. tiene
deseng.^o en dhas R.^{as} Obra, las q. se han executado por di-
posicion de D.ⁿ Mariano Pusterla Then.^{te} Coron.^o de Infant.
Ing.^o en segundo del Cont.^{os} de V. M. y Comand.^{te} de dho Cu-
erpo con intervencion de D.ⁿ José Man.^o de Fagel Co-
mis.^o de Vña de los Cont.^{os} de V. M. y para que conste
la firmé en la Plaza del Callao del R.^o Felipe a 19.
de marzo de 1783..

Con mi Intervencion

Fisto bueno

Mariano de Pusterla

José Man. de Fagel
Paraga

Ant. Cañabate

Recivi del Venor D.ⁿ José Manuel de Fagel tra

3
saga Comisario de G^{ra}. Ministro de la R.^l Haz^{da},
la Cantidad de treinta i siete pesos quatro reales. im-
porte de los Jornales que han debengado los individuos
que arriba se mencionan Callao, y Manro 15. de 1783.

Son 37 p^{as} 4 r^{es} ✓

Juan Buci^o

Blanca

t N^o 3^o f^o 3^o

Relaz. on g.^e se manifiestan las Obras de Otenxexia
q.^e se an executado en esta Plaza del Callao p.^a Abilitaz.^{on}
del Martinete con q.^e se clablan las Estacas p.^a Resguardo
de la Bat.^a de S.^r Mafael araber.

Por una Abrazadera con un Perno Person. Real.
das, y un Perno poniendo todo sta-
ticial, Doce Person. " " " " " 12 " " " "

Dr. Antonio Canabate Teniente de Infant.^a e Ing.^o las-
trador de los Coto. Plazas y Fronteras de S.^r M. y encarga-
do del Detall. de las 2. Obras de fortificar.^{on} de la Capital de
Lima, y de esta expresada Plaza y sus fuertes.

Certifico q.^e la Cantidad de doce peros q.^e arriba
se menciona es la misma q.^e debe abonarse al Jto. Oten-
xexia de Leon por tenerla deengada en la Obra q.^e se
expresa mandada executar por disposicion de D.^r Mariano
Pusterla Ten.^{te} Coronel de Inf.^a Ing.^o en Cg.^{do} de los Coto,
Plazas y Fronteras de S.^r M. y Comand.^{te} de Tho. Cuerpo: con
Intervencion de D.^r Torib.^o Man.^{te} de Fagel, Comisario de Guer-
ra de los 2. Coto. y p.^a q.^e Conste lo firmo a 8 de Marzo de
1763 en esta del 2.^o Felipe del Callao.

Con mi Intervencion

Visto bueno

Mariano de Pusterla

Man. de Fagel
Maraga

Ant.^o Canabate

Recibi del S.^r Dr. Torib.^o de Fagel y Calaga Comisario de Guerra y Minas

De R.^a Hacienda la Cantidad de doce p.^{as} los mismos que asegura la Relación de
Buena Callao y Marzo 15 de 1783.

Manuel de Leon

Son 12 p.^{as}

STEF ALGO

t N.º 1.º a f.º

Relacion delos Obraos de Carpinter. q. se han
trabajado en esta semana q. comenzo lu-
nes 17. de Marzo, y acabo Sabado 22. del dho.
con expresion delos jornales q. han deven-
gado el Mro. y Ofiz. de Carpinter. que en ella
se contienen.

Primera. se han hecho a ve-
inte y cinco estacas delas que
se quitaron con el motivo delas ua-
res crecidas, a las q. se nuevos se
les hicieron sus puntas y se han
clavado de nuevo asiendoles igu-
al m.º sus ranchos, tambien se
han fortificado dos mamparos q.
con la fuerza de dhar uan en esta-
ban ya casi vafos, y se puso ma-
nistrta del largo de tres y media
varas, en la que se abrieron diez,
y ocho varaneros, y se clavo el pro-
pio numero de clavo de diez y vie-
te pulg. de largo, y se vigue tra-
bajando

Funales q. han devengado lo Openario siguiente.

Dias, Valer P. R.

Mrs. Juan Bucio - - - - - \$...a...to...6...2.

Jove Ramirez - - - S. a. 16. 10.

From ^{co} Berboxi.....S.....16.....10

Dionicio Venegar.....S.....a.....8.....S.....

Εποχισιον μεροχ. 5

Por *S. foxaker* a 10. 6. 2. /

Don 10. 200. --- à 16. 200. ---

Por. s. Thor. ----- a. s. s.

37. 2.

D.^{no} Antonio Cañabate Thern. ^{te} de Infant.^a e Ingen.^o Extraor.
din.^o de Exter.^o Plazas, y fronteras de V. M. Encargado
del Detall velar R. Obra de fortificaz. de la Capital de
Lima, y de esta Plaza y sus fuentes.

Certifico q. la cantidad de treinta y un peso, y don
 realer que arriba se menciona, es la misma que
 debe abonarse al uso, y ofi. de Carpint^a por el tra-
 bajo que tienen de engado en dhan R. Obra. las q.
 se han executado por disposicion de S.ⁿ Mariano

Pustula ^{te} Therr. Coxon. de Infant. a Yng. en Segundo delo ex
tór, Plazar, y frontear de S. M. y Comand.
de dho Cuenpo con Intervencion de D. Jov
Manuel de Fagle Comis. de Grna delo Exto de
S. M. y para q. conste la firme en la Plaza del
R. Felipe el Callao a 22. de marzo de 1783.

12
isto bueno

Maxiano de Pusterla

Con Intervencion

Jose Man. del Pozo
Baraga

Art. Canabaty

Revisi del Venoz D.ⁿ Jose Manuel de Fagles

41

Trasaga Comisario de Gñā. Ministros de la -
R.ª H.ª, la Cantidad de treinta y un pesos dor-
nales importe de los Jorales q. han de benga-
do los individuos que arriba se mencionan
Callao y Mayo 22. de 1783. /

Son 31 p. 2.ª

Juan Bucio.

Blanca.

N^o 5^o a f^o

Relacion de las Obras de Carpinter. que se
han trabajado en esta semana que
comenzo Miércoles 26. de Marzo, y acabo
Lunes 31. de la semana inmediata
velada con expresion de los jornaleros que
han trabajado el Año, y Oficio de Carpinter.
t.^a que en ella se contienen.

Eximosa. se han desclavado
veinte ocho estacas velas que
anteriormente se havian clava-
do p.^a estar flojas con los golpes
vela para a estar vele hizi-
eron se sacaron una punta, y
aviniendoles los runcho se bol-
cieron a clavar, poniendove igu-
al m.^{te} una vintena de tres y me-
dia vara de largo la que se ha
clavado con calor de clavo de
diez, y siete pulg. y se sigue
trabajando.

En vi del Sr. Dⁿⁱ Dⁿⁱ Manuel
de Fagel y Laraza Com. de Guerra

Finalen q. hein devengado los Openarios siguientes.

Dian Valor p^o R.

Alfo. Juan Bocio	S. a 10. 6. 2.
Jove Ramirez	S. a 16. 10.
Juan B. Benbeni	S. a 16. 10.
Dionicio Venegat	S. a 8. 8.
Expresion de foros.	31. 2.

Por... 5. foros.	a 10. 6. 2.
Por... 10. 2 foros	a 16. 20.
Por... 8. 2 foros	a 8. 8.
	31. 2.

Dⁿ Antonio Cañabate Thon. de Infant. e Ingen. Extraord.
velo Exor. Plazar, y Fontenar de S. M. encargado del De.
tall de las A. Obras de fortificaz. de la Cap. de Lima, y de
esta Plaza, y sus fuertes.

Certifico q. la cantidad de treinta, y un peso y dos real.
que arriba se menciona, es la misma, q. debe avo-
narse al suño, y ofiz. de Carpint. por el trabajo que
tienen devengado en dñar A. Obras, las q. se han
ejecutado por dños de Pusterla Thon.
de Infant. e Ingen. en segundo de los dños
de S. M. y Comandante de dño Cuerpo, con inter-
vencion de Dⁿ Manuel de Sagle Comis.
de Orna de los Castos de S. M. y para q. convenga
la firme en la Plaza del R. Felipe, del Callao a 31.
de Mayo de 1783.

Con mi Intervencion

Justo bueno

Maxiano de Pusterla

Man. de Sagle
Vasquez

Ant. Cañabate

En vi
en. vel Sor. D. Josef Manuel de

Fagle y Zaragoza Com. de guerra f.⁶
Ministro de R.¹ y Hacienda la cantidad de
ce treinta y un peso d^{os} r^{as}. impone de los
Indiales q^{ue} han debengado los Indibiduos q^{ue}.
axriba se mencionan y p. q^{ue} conve 20 -
finire dy 31^{na} de Mayo de 1783 =

Son 31^{na} 2 r^{as}.

Juan Bucio

Nº 6º 2 fº 7
D. Mariano Pustexla Ten. Coron. y In-
fant. de Ingeniero en Segundo y lo desti-
nador en esta Capital

Exifico q. D. Manuel Taniela
sobre-estante se está R. Vnau
ha avisado puntualm. a ellas
cumpliendo con todo lo enca-
gor que ha puesto a su cuido
do el Ingeniero del Detall, de
de el día primero de Marzo ha-
ta el treinta y uno del dho. y pa-
ra q. pueda percibir el sueldo
de treinta p. q. mensualm. se le
tienen asignados. Doy la pre-
sente en Lima a 31. de Marzo
de 1783.

Mariano de Pustexla

Recui del C. Comis. de Guerra y Mil.

negativo de R. Hacienda: treinta
p. importe del salario q. tengo
devergo en todo el Mes de
la Jha y para q. conste lo firmo
en ay 31. de Marzo de 1783.

Con 30. p.

Manuel Manichur

ⁿ
D. Mariano Pustentla top. te N.º 7.º 1.º
fante. a Ingeniero en Segundo de los
destinados en esta Cap.

certifico q. el Subten. De Infant.
D. Miguel Estruñana nombra-
do Ingeniero Volunt. por Sup.
Decreto del Excmo V. Virrey
se ha estado empleado en las
R. Obras del Callao todo el tiempo
de la tra. y para q. pueda per-
cibir la gratificaz. q. menzua-
alm. se le tiene asignada
de treinta p. Voy la pres. en li-
ma a 31. de Marzo de 1783.

Mariano de Pustentla



Recibí del Excmo. Comis. de Oxn. T.
diciendo de R. Maj. de treinta p.

imporbe a la gratificación q
menzualm. se me tiene asig-
nada, y para q. conste lo fin-
me of 31 de Mayo del 783..

Vol 30, p. 1

Miguel Esturman


Nº 8

Revisi el son d' Don Juan. de Fagie Fagie
Comisario de Guaya y año de 1783. quaxen
ta y cinco p. los mismos q' me tienen señal
do como robustante Interventor en las obra
de Platerias, y terraplenes en el Presidio de
P. Felipe, por el mes cumplido de la fha. Mi
nistrio de P. de 1783. de Callao y marzo de
1783.

Marlon Gomez

son 45 p.